



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
OFICINA CENTRAL  
JCI/FLLM/FNC/HRH/jca

CARTA OFICIAL N° 209/2013

SANTIAGO, 13/09/2013

SEÑORA



SANTIAGO

De acuerdo a lo solicitado a través de su Solicitud N° AR003C-0000422, en relación “**Cobertura vectorial en formato shp de formaciones xerofíticas de Chile**”, adjunto envío a Ud. un DVD conteniendo los archivos digitales en formato shape con la siguiente información: Uso del Suelo de Praderas y Matorrales, Tipos de vegetación y Especies correspondiente a las regiones Arica y Parinacota (XV), Tarapacá (I), Antofagasta (II), Atacama (III), Coquimbo (IV), Valparaíso (V), Metropolitana (RM), O'Higgins (VI), Maule (VII) y Biobío (VIII).

El cuadro 1 presenta el año base del Catastro para las regiones desde Arica y Parinacota hasta Atacama (Escala 1:250.000), y también los años en que se han efectuado las diferentes actualizaciones, para las regiones de Coquimbo hasta Biobío (Escala 1:50.000). En este cuadro se puede constatar que existen, por un lado, regiones en las cuales se han efectuado actualizaciones (presentan una mayor dinámica de cambios) y, por otro, regiones que sólo cuentan con los datos del año base.

<b>Cuadro 1: Año Catastro Base y Años de Actualización por región.</b>		
<b>Región</b>	<b>Año Base</b>	<b>Año Actualización</b>
Arica y Parinacota	1996	
Tarapacá	1996	
Antofagasta	1996	
Atacama	1996	
Coquimbo		2003

Valparaíso		2001
Metropolitana		2001
O'Higgins		2005
Maule		2009
Biobío		2008

Cabe destacar que, el proyecto "Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile", que es la línea base de la información cartográfica vegetacional de Chile, se inició en el año 1993, anterior a la promulgación en el año 2008 de la Ley 20.283 Sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, y que en artículo 2°, numeral 14 define formación xerofítica como **formación vegetal, constituida por especies autóctonas, preferentemente arbustivas o suculentas, de áreas de condiciones áridas o semiáridas ubicadas entre las regiones I y VI, incluidas la Metropolitana y la XV y en las depresiones interiores de las regiones VII y VIII.** Es por esto que los datos proporcionados del Catastro consideran las regiones citadas en la Ley. Otro hecho a tomar en cuenta es que, el Catastro consideró desde su inicio la toma de datos de este tipo de vegetación representada por la categoría de Uso del Suelo de Praderas y Matorrales, que incluso cuenta con atributos de especies. Es así que para un mejor entendimiento de las coberturas vectoriales en formato shape, se incorporó en el DVD dos carpetas: Tablas de Códigos y Manuales. Aun así, cualquier consulta que permita resolver dudas, se puede formular directamente al Geógrafo Sr. Mauricio Gómez Carrasco, correo mauricio.gomez.carrasco@conaf.cl.

Saluda atentamente a usted,



**EDUARDO VIAL RUIZ-TAGLE  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.:0 copia(s) de 1 DVD

c.c.: Juan Carlos Castillo Ibáñez Gerente (S) Gerencia Forestal OC  
 Fernando Llona Márquez Fiscal Fiscalía OC  
 Hugo Rivera Herrera Jefe Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales OC  
 Mauricio Gómez Carrasco Analista Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales OC  
 Jeanette Cataldo Astudillo Secretaria Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales OC